

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urrá y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

Imprimir

“Ahora no se sabe cuándo es invierno ni cuando es verano porque el día que ellos deciden soltar agua, la sueltan. Yo hubiera preferido que esa represa no existiera”. Mirley Solar, Campesina Cordobesa.[1]

Introducción:

En los últimos días las inundaciones del río Sinú aguas abajo de la represa de Urrá, en las fértiles planicies del departamento de Córdoba, han creado una emergencia que deja muertos y un gran número de damnificados y miles de hectáreas inundadas. Durante los primeros días de febrero, un frente frío ártico —originado por un vórtice polar que descendió desde Norteamérica hasta el Caribe — saturó la cuenca alta del río Sinú, que discurre de las montañas al litoral en el norte, con aportes extremos[2].

Esta tragedia, sacó a flote una controversia sobre la operación de la central hidroeléctrica de Urrá ubicada en el río Sinú que se creó con uno de sus propósitos principales: precisamente regular el flujo del río para evitar o reducir sustancialmente los efectos de situaciones como la que se presentó. Esta controversia tiene como protagonistas principales por ahora por un lado al Gobierno con el Presidente de la República a la cabeza, pero también la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos y algunos expertos no gubernamentales y por el otro, exministros y exviceministros de Minas y Energía, representantes de gremios del sector eléctrico y también expertos no gubernamentales.

Por su parte el Gobierno y algunos expertos han planteado que: *“La capacidad de regulación que tenía el embalse se redujo porque tenía más agua almacenada de la que debería tener”.* Según el experto, si hubiera mantenido agua siguiendo la llamada curva guía de seguridad, hubiera podido retener gran parte de la que llegó, atenuando la inundación. Su análisis coincide en parte con el de la estatal Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que documentó que, en el segundo semestre de 2025, Urrá operó por encima de sus niveles

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

de seguridad el 30,6% del tiempo, en una decisión que su directora, Irene Vélez, calificó “como operativa y no climática”[3].

A su vez el Presidente de la Republica también expreso: *“¿Dejaron las represas llenas para hacer contratos de venta de energía a precios de costos de gas para los próximos meses? Será que las superintendencias no actuarán y será que magistrados volverán a salir en defensa, no de los campesinos y ciudadanos hoy damnificados, sino en mantener las exageradas utilidades de las generadoras hidroeléctricas del país. He ordenado investigación inmediata a las superintendencias y rendir informe, El gerente de Urrá mantuvo el 27% de los días los últimos dos meses a un nivel por encima del nivel permitido. Debe ya renunciar Quiero que la asociación de generadores de energía se exprese en este momento. Eficaz el gremio de los generadores para tumbar decretos en la corte constitucional para que no le suban impuestos y silencio cuando la codicia de sus asociados ha hecho perder vidas y profundizado un desastre nacional. Lo que vemos en el Caribe es un delito ambiental” [4].*

En la contraparte se han dado una serie de manifestaciones que sostienen que el golpe hidrológico era imposible de manejar y que la capacidad de regulación de la central se vio desbordada, con expresiones de supuesto realismo técnico: “Lo que llovió en Córdoba era inmanejable”, sin hacer referencia alguna a la operación de la central por encima de sus niveles de seguridad el 30,6% del tiempo anterior al evento y que la capacidad de regulación que tenía el embalse en el momento inmediatamente anterior al evento estaba reducida sustancialmente porque tenían más agua almacenada de la que debería tener. Argumentan eso sí que no existen motivos para desperdiciar agua: “Verter agua implica dejar de generar energía y perder ingresos”, además, apuntan que la represa fue concebida para generación eléctrica[5], dejando ver en conjunto su verdadera concepción del propósito único que debe comandar la operación de cada central de generación eléctrica y en general del sistema: ganar dinero, a como dé lugar (es decir le dan la razón al Presidente de la Republica cuando pregunta: *“¿Dejaron las represas llenas para hacer contratos de venta de energía a precios de costos de gas para los próximos meses?”*).

Una disputa que ya lleva algún tiempo y trasciende el discurso ortodoxo tradicional y las

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

fronteras locales:

Esta controversia sobre la operación de la hidroeléctrica de Urra se suma a una larga lista que en los últimos tiempos se ha generado a propósito de diferentes aspectos del sector eléctrico protagonizada por los mismos actores: el Gobierno y lo que de cierta manera se podría caracterizar como una elite de “expertos” opositores. Lista que va desde las tarifas de la energía eléctrica, la función de regulación, la transición energética, la proyectada supuesta escasez de energía eléctrica etc. Este debate no solamente es local y no solamente es de ahora, realmente se ha generado en la mayoría de países que emprendieron la privatización y liberalización de los servicios de energía eléctrica y de otros servicios públicos desde principios de los años noventa.

En periodo anterior, en la mayoría de esos países se había procedido a la nacionalización de los grandes servicios en red. Estas nacionalizaciones contaban con el sustento de la noción de “servicio público”, aparecida a finales del siglo XIX con el nacimiento de la tercera República francesa. La igualdad de los ciudadanos en el acceso a determinados servicios fue un principio fundador de dicha República. Sin embargo, a pesar del anclaje de la noción de servicio público en la cultura política de esos países, no escaparon a la ruptura propiciada por la privatización y desregulación de los servicios públicos de la que estamos hablando, comenzada a mediados de los años ochenta. Esta situación ha sido descrita y analizada de manera crítica por escritos que se han producido a través de los años[6].

En Colombia como en la mayoría de países de la periferia o también llamados “países en desarrollo”, también se produjo una aplicación apresurada pero juiciosa de la política de apertura, liberalización y privatización de los servicios públicos, que se ha impuesto al país a partir del inicio de la década de 1990, con la expedición de las leyes 142 y 143 de 1994 y sus decretos reglamentarios y también como en los otros casos, se han producido escritos que han analizado de manera crítica dicho proceso[7].

Los escritos críticos de estos procesos privatizadores describen como estos procesos, que sus defensores llaman “*liberalización*”, son en realidad un impresionante cambio de la propiedad

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

y el control de los servicios públicos, de manos públicas a privadas, en nombre de la “eficiencia económica” y a favor de las ganancias privadas en la mayoría de países y muestran que el descontento popular se ha manifestado en todos los países que han aplicado ese modelo de apertura, liberalización y privatización de los servicios públicos.

Con el transcurrir del tiempo, los ciudadanos han adquirido consciencia de que ese modelo no es algo que hayan pedido o deseado; en general han tenido en ello poca participación y más bien, en la medida en que se han acumulado las experiencias, han ido surgiendo desacuerdos y protestas. El fracaso de la desregulación y la privatización para cumplir sus promesas ha empezado a quedar totalmente desenmascarado y conforme pasa el tiempo la argumentación en favor de este modelo se está volviendo más difícil de sustentar y el rechazo de la ciudadanía es más franco y resuelto, de ahí el descontento, de ahí las controversias, de ahí el debate[8]. Las críticas al modelo existente se han hecho más frecuentes y profundas y se han conceptualizado de manera ampliamente analítica y documentada. En los apartes siguientes de este escrito se presenta de forma resumida algunos de los principales aspectos que han iluminado estas críticas.

- Abandono del concepto de la tarifa socialmente costeable en la prestación de los servicios y de la planeación y operación integral y sostenible de los sistemas.

En un artículo de comentarios sobre su propio libro “Energía y poder”, titulado: “El impacto global de las reformas energéticas”, Sharon Beder, profesora, analista y escritora australiana afirma, que en muchas partes del mundo han salido a la luz documentos que han demostrado que las compañías eléctricas han estado manipulando los precios de la electricidad, al respecto manifiesta: “Se supone que la reestructuración y privatización del sector eléctrico abriría el suministro a la competencia y sometería a las empresas eléctricas recién privatizadas a la disciplina del mercado, de modo que serán más eficientes y los precios disminuirán. Pero lo cierto es que, con la privatización y la reestructuración, los precios han aumentado y se han hecho extremadamente volátiles. Así, la supuesta disciplina del mercado se ha visto eclipsada por la manipulación de los precios de las empresas eléctricas, que buscan incrementar el precio de la electricidad y maximizar los beneficios”[9].

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

Por otra parte, en los años ochenta, la necesidad de planificación y mantenimiento empezó a quedar relegada a un segundo puesto y fue superada por el deseo de comercializar los servicios eléctricos y *“en los años noventa, cuando la electricidad se liberalizó, se privatizó y se desreguló en todo el mundo, la función planificadora de las burocracias estatales se abandonó por completo y se dobló a las fuerzas del mercado. Al suplir la planificación estatal, se supone que las fuerzas del mercado deben garantizar la existencia de suministro, ya que, en principio, el mercado tiene la capacidad de equilibrar la oferta y la demanda mediante la competencia.*

En la práctica, sin embargo, el mercado ha resultado ser un mecanismo muy poco eficaz para asegurar un servicio fiable y un suministro adecuado. En el mercado, la falta de oferta provoca el aumento de los precios y esto, en teoría, sirve de incentivo para construir nuevas centrales. Pero, de hecho, tal como hemos visto en el apartado anterior, la recompensa económica siempre es mayor al crear escasez y, por lo tanto, la mayoría de empresas prefiere evitar inversiones arriesgadas que sólo reducirán el precio aumentando la oferta”[10].

Verdaderamente, con relación a la planeación o realmente no planeación del sistema eléctrico nacional se ha desconocido totalmente la interrelación entre sus componentes y su integración en un sistema energético nacional y la interacción entre el propio sistema y su entorno, todo unificado bajo el propósito común y meta central de asegurar la sostenibilidad energética del país, en concordancia con la definición o entendimiento que sobre sostenibilidad se adopte para el desarrollo global de la nación y para el desarrollo energético, el cual debe estar empotrada en el primero.

Este problema se ha reflejado no solo en la falta de respuesta de los inversionistas privados con la expansión de la producción eléctrica, sino que también está el hecho de la falta de una visión integrada del interés nacional y de largo plazo, es decir la ausencia de un proyecto nacional capaz de articular y potenciar los esfuerzos individuales y colectivos en pos de objetivos y metas comunes, siendo sustituida por la sumatoria de acciones atomizadas en todas las escalas, desde los grandes hasta los pequeños proyectos.

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

Esta ausencia de planeación que responda a objetivos comunes nacionales, se refleja en la operación del sistema eléctrico donde cada central es operada con el propósito único de ganar dinero, concepción que en unos casos como el de Urrá, ya descrito, llevo a que su operación no cumpliera con uno de sus objetivos principales regular el flujo del río para evitar o reducir sustancialmente los efectos de situaciones como la que se presentó y en otros como el de hidroituango a que se presenten descargas que no obedecen a propósitos de regulación del río ni a ningún otro propósito nacional ni regional, lo que lo convierte en el principal punto activo de pérdida energética^[11].

- Respuesta débil a la necesidad de conservación medioambiental y posición contradictoria ante la necesidad de eficiencia energética.

De otra parte, se destaca que este modelo privatizado: *“también es muy escurridiza en lo que respecta a la conservación y la eficiencia energética: “En el viejo sistema eléctrico, a los servicios públicos les costaba menos subvencionar bombillas más eficientes que construir otra central gigantesca”. “En el sistema desregulado, en cambio, el incentivo está en vender más electricidad a precios elevados”[12].*

De acuerdo con lo anterior, este modelo privatizado, tiene como fundamento esencial un estímulo adverso a un enfoque sostenible, puesto que la utilidad del inversionista está supeditada a la mayor cantidad de energía que venda y por lo tanto el sostenimiento del negocio demanda de por sí una mayor producción de electricidad y, por consiguiente, es adverso a la reducción del consumo que implicaría un programa de uso eficiente de la energía, que contribuiría a la conservación ambiental.

Hasta aquí hemos hecho mención de manera crítica a los efectos negativos de la concepción particularmente interesada y del esquema atomizado existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano. Lo cual ya de por sí es algo meritorio, sin embargo, como se plantea en el título de este artículo, la discusión debería introducir una mirada al modelo que sustenta dicha concepción y dicho esquema, ir más allá, ir a la causa raíz y entonces es necesario plantearse y responderse varias preguntas entre ellas: ¿Hasta qué punto es adecuado clasificar la electricidad como mercancía?, ¿Hasta qué

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

punto es válido el análisis tradicional de competencia para el sector eléctrico?, ¿Puede el modelo actual sustentarse epistemológicamente dadas las características extraordinarias de la electricidad?

Lo extraordinario de la electricidad: ¿Hasta qué punto es adecuado clasificarla como mercancía?, ¿Hasta qué punto es válido el análisis tradicional de competencia para el sector eléctrico?

Como se ha destacado anteriormente, el proceso de la liberalización y privatización en el sector eléctrico, así como en otras industrias de red, se basa entre otras en la idea de que la competencia es fuente de “eficiencia”. Se argumenta que los mercados competitivos dan las señales apropiadas tanto de producción e inversión para las empresas como de consumo, aspectos que como lo muestra el libro *“Energía y Poder”* ya mencionado no pasan de ser sofismas para justificar la privatización y desregulación o liberalización del sector.

En el libro se plantea la especificidad del sector o lo extraordinario de la electricidad y las consecuencias que tiene clasificarla como mercancía y para el mecanismo competitivo. Se destaca la cuestión subyacente: ¿Hasta qué punto es adecuado clasificarla como mercancía?, a lo cual *“Energía y Poder”* responde: *“Aunque la electricidad tiene mucho en común con otros servicios privatizados, e incluso con productos de más tradición en el mercado, tiene ciertas características que la hacen única, por lo que es inadecuado clasificarla como mercancía”*[13], que esta correlacionada con la cuestión también subyacente: ¿Hasta qué punto es válido el análisis tradicional de competencia para el sector eléctrico?

Entre otras en *“Energía y Poder”*, se plantean las especificidades de la electricidad siguientes[14]:

- *“La primera es la necesidad física de que en todo momento la oferta y la demanda estén equilibradas para evitar que la red eléctrica se dañe. Esto significa que la oferta y la demanda no pueden depender automáticamente del mercado; se requiere una supervisión minuciosa, y eso se vuelve más complejo conforme más partes intervienen en la oferta. Los*

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

costos de coordinación de sistemas son más elevados en un sistema de mercado que en uno dominado por un solo monopolio integrado”.

- *“Otro factor es la interdependencia del sistema, cualquier modificación en una parte del sistema, puede afectar a otras que se pueden encontrar a distancia”.*
- *“La demanda de electricidad varía muchísimo a diferentes horas del día, según los días de la semana, debido al clima y a otros factores, pero la incapacidad de almacenar la electricidad hace que algunas plantas generadoras muy costosas estén sin trabajar parte del tiempo, mientras son necesarias en otros momentos de demanda pico. En un sistema de monopolio se usan plantas de bajo costo para la demanda básica “diseñadas para funcionar de manera continua, y se les complementa con una capacidad de carga pico a mayor costo durante los periodos de mayor demanda””.*
- *“En el mercado, los propietarios de las plantas que están sin trabajar la mayor parte del día requieren que el precio que logren en las horas pico les remunere los periodos sin trabajo. Así pues, aun en un mercado competitivo, los precios del mercado suben y bajan. Esta fluctuación de precios se ha visto exacerbada por la facilidad con que las empresas privadas usan su poder en el mercado, o crean interrupciones artificiales de electricidad para forzar a que el precio ascienda a niveles muy elevados, incluso en momentos de menor demanda”.*
- *“La electricidad como sistema es más que la suma de sus partes. Aunque se supone que el mercado debe proporcionar mejores incentivos para la eficiencia y productividad en las empresas individuales, no necesariamente garantiza que la totalidad del sistema se desarrolle de manera equilibrada, que haya un amplio acceso para todos los ciudadanos, un funcionamiento sin tropiezos y planeación para el futuro”.*
- *“En los sistemas de electricidad la planeación y previsión a largo plazo de la demanda resultan esenciales para garantizar un suministro de electricidad confiable.....La necesidad de una planeación a largo plazo constituía la razón principal por la que los gobiernos de muchos países intervenían y coordinaban, ya fuera como propietarios o por medio de reglamentaciones”.*
- *“En un ambiente desregulado y competitivo las empresas no son proclives a acumular capacidad de reserva cuando no obtienen una ganancia adecuada sobre su inversión. De esta manera la confiabilidad del sistema se ve comprometida por la falta de voluntad de las empresas desreguladas”.*

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

- *“La falta de elasticidad de la demanda eléctrica, significa que es poco probable que el mercado envíe automáticamente las señales adecuadas de conservación”.*
- *“La teoría del mercado da por hecho que la oferta y la demanda alcanzan un equilibrio a un precio mutuamente aceptable, pero la realidad es que, debido a que la demanda de electricidad no es flexible, los vendedores tienen poder sobre los compradores: saben que tendrán que comprar su producto, incluso si el precio no es razonable o si es exorbitante”.*
- *“Los mercados de la electricidad traen consigo una disyunción entre el precio y el costo de producción. Cada vez que se ha recurrido a la desregulación, los precios de la electricidad al mayoreo se han elevado cientos de veces sobre el costo de producción. En The Economist se menciona que: “En el futuro, las empresas vivirán o morirán dependiendo de cómo manejen la volatilidad inherente a los mercados desreglamentados”.*
- *“La privatización y la desregulación de la electricidad en todo el mundo han ido acompañadas de una reestructuración de la industria para separar generación, transmisión, distribución y abastecimiento, para así dar cabida a una competencia en los extremos de generación y abastecimiento de la cadena de la electricidad. Sin embargo, en muchos países, las empresas privadas han logrado una eficiente reintegración por medio de fusiones corporativas. En Gran Bretaña, “la industria de abastecimiento al menudeo está ahora completamente integrada con el sector de la generación, y la consolidación la están realizando unas cuantas empresas”.*
- *“La estrategia de las empresas privadas recién creadas “ha consistido en comprar las empresas que representan una posible competencia, a pesar de los intentos gubernamentales de dividir el sector eléctrico como una manera de evitar el control monopólico del mercado””.*

De acuerdo con lo anterior, la supuesta introducción de competencia en los sectores de servicios básicos y su también supuesta asignación eficiente de los recursos, no es más que un «discurso» para enmascarar la búsqueda de intereses particulares y la creación de oportunidades de ganancia extraordinarias para inversionistas y empresas multinacionales, que de esta manera también han impuesto la concepción privatizada de la gestión pública.

Esta retórica está quedando mayormente desenmascarada en el caso del servicio de energía eléctrica, dada la combinación de los atributos de la electricidad y de las redes eléctricas, así

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

como las características de la oferta y la demanda de electricidad, que se describen arriba y expuestas claramente en el libro *“Energía y Poder”*, y que hacen única a la electricidad y hacen inadecuado clasificarla como mercancía, así como también hacen que sometida a las fuerzas del mercado se desarrolle ineludiblemente un estímulo adverso a la estabilidad de precios, propiciando: *“fluctuación de precios que se han visto exacerbadas por la facilidad con que las empresas privadas usan su poder en el mercado, o crean interrupciones artificiales de electricidad para forzar a que el precio ascienda a niveles muy elevados, incluso en momentos de menor demanda”*[15].

La interdependencia y la necesidad de considerar el sistema total como la unidad apropiada para el análisis, la planeación, la evaluación, la expansión, la operación y la tarifación del servicio de energía eléctrica.

Dentro de las particularidades de la electricidad que se describen arriba, está la de la interdependencia que muy bien la describe *“Energía y Poder”*:

“Otro factor es la interdependencia del sistema, cualquier modificación en una parte del sistema, puede afectar a otras que se pueden encontrar a distancia”.

“La electricidad como sistema es más que la suma de sus partes. Aunque se supone que el mercado debe proporcionar mejores incentivos para la eficiencia y productividad en las empresas individuales, no necesariamente garantiza que la totalidad del sistema se desarrolle de manera equilibrada, que haya un amplio acceso para todos los ciudadanos, un funcionamiento sin tropiezos y planeación para el futuro”[16].

Teniendo en cuenta este marco conceptual que responde a una visión de interés común nacional (realmente al de servicio público o al de un derecho básico), el tema de la interdependencia es fundamental para identificar las limitaciones y consecuencias nefastas del modelo de propiedad, control y gestión privatizadas del servicio de energía eléctrica vigente actualmente:

- En el sector de energía eléctrica, los proyectos son interdependientes, el resultado durante

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

su vida útil y costos, por ejemplo, de una central térmica a ser construida ahora, en un sistema interconectado, será afectada por la escogencia de centrales de generación a ser construidas en el futuro. Una central hidroeléctrica a ser construida ahora (proyecto A) puede ser diseñada para la incorporación de una unidad adicional (proyecto B) en 7 años y puede verse afectada por la construcción de una línea de transmisión (proyecto C) en 4 años.

- El tratamiento de proyectos interdependientes requiere de un enfoque de programa para la evaluación de los proyectos. En lugar de comparar alternativas de simples proyectos, la alternativa es la comparación de programas de proyectos dentro un horizonte de tiempo.
- Dicho programa o secuencia de proyectos permite responder a la demanda al mínimo costo descontado (si ese es el criterio).
- La interdependencia que existe entre la producción de conjuntos de generación en los sistemas integrados o interconectados, significa que los métodos de evaluación de la expansión de estos conjuntos, tendrán que estar basados en la vida útil del sistema total. El sistema total integrado es la unidad apropiada para el análisis y planeación de expansión de estos sistemas eléctricos porque esto permite que el factor de interdependencia sea introducido explícitamente dentro del análisis.
- La interdependencia que existe entre la producción de conjuntos de generación en los sistemas integrados o interconectados, significa también que los métodos de operación de estos conjuntos tendrán que estar basados en la proyección por lo menos a mediano plazo de la operación del sistema total. El sistema total integrado es la unidad apropiada para la planeación de la operación de estos sistemas eléctricos porque esto permite que el factor de interdependencia sea introducido explícitamente dentro del análisis.
- La interdependencia que existe entre la producción de conjuntos de generación en los sistemas integrados o interconectados, significa que los esquemas de formación de los precios de la energía eléctrica tendrían que estar basados en el reconocimiento de un costo de inversión del sistema total anualizado (sobre la vida útil del sistema total) y operación integrada del sistema total, que es diferente al costo de los proyectos individualmente o a su sumatoria. El sistema total integrado es la unidad apropiada para el análisis y planeación de la tarificación de estos sistemas eléctricos porque esto permite que el factor de interdependencia sea introducido explícitamente dentro del análisis.
- Lo anterior permitiría, por una parte, mantener la consistencia entre los parámetros con los

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

que se planearía y operaría el sistema (nivel de confiabilidad del sistema en su conjunto etc.) y el reconocimiento comercial y por la otra parte la tarifa permitiría recuperar los costos de inversión y operación de manera estable y continua en el tiempo.

Todas estas características son desconocidas radicalmente por el modelo de propiedad, control y gestión privatizadas del servicio de energía eléctrica vigente actualmente. Como se planteó anteriormente, con relación a la planeación o realmente no planeación del sistema eléctrico nacional se ha desconocido totalmente la interrelación entre sus componentes y su integración en un sistema energético nacional y la interacción entre el propio sistema y su entorno, todo unificado bajo el propósito común y meta central de asegurar la sostenibilidad energética del país y de igual manera esto se refleja en la operación del sistema eléctrico donde cada central es operada con el propósito único de ganar dinero sin ninguna consideración del interés nacional o del interés en últimas de la gente.

Unas notas finales:

En su libro *“Rewriting the Rules of the American Economy: An Agenda for Growth and Shared Prosperity”* noviembre 2015, Joseph E. Stiglitz plantea:

“No podemos dejar que las fuerzas del mercado resuelvan los problemas por sí mismas”, concluyó, “por lo que debemos reescribir las reglas del juego”. Pero admitió que era poco probable que sus cambios en las reglas vieran la luz del día. Cambiar las reglas o la regulación no funcionará; necesitamos propiedad y control públicos[17].

Reafirmando lo anterior para varios analistas, la historia del último periodo, ha demostrado que la mayoría de los servicios públicos, entre ellos el de energía eléctrica, no serán verdaderos servicios público sin que sean al menos en una proporción significativa, propiedad pública con responsabilidad democrática.

Existen opiniones calificadas, de que ninguno de los enfoques tradicionales de los últimos tiempos sobre la regulación puede brindar lo que necesitamos: a saber, convertir el servicio de energía eléctrica en un servicio verdaderamente público para muchos y no en una

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

herramienta especulativa para unos pocos inversionistas y corporaciones internacionales.

Ante tanta evidencia que muestra los resultados desfavorables de estas políticas privatizadoras a ultranza, ¿cómo es posible aducir la “superioridad” –en términos de eficiencia, racionalidad, precio, calidad y servicio– de las fuerzas del mercado en todo tiempo, lugar y circunstancia? Hay que abandonar estos dogmas y retornar a la sensatez.

El paradigma que está emergiendo en la mayoría de países en el fondo es el de recuperar el concepto público de la orientación, conducción y participación públicas del desarrollo y gestión de los servicios públicos. Que promueve en primera instancia que se establezca claramente que el Estado y el gobierno asumirán y ejercerán de manera democrática la orientación, dirección, conducción y participación públicas, del desarrollo y gestión de los de servicios públicos del país y por lo tanto que se debe fortalecer su capacidad para incidir efectivamente en las condiciones en favor de la ciudadanía de la prestación de los servicios: su desarrollo, su costo, calidad, administración, etc., así como su capacidad para determinar y estructurar el mejor esquema de prestación de los servicios partiendo de las premisas fundamentales que se derivan de sus características de servicios públicos esenciales. Para lo cual ambas instancias (Estado y gobierno), deberán contar con los instrumentos organizativos, administrativos y empresariales apropiados para asumir, desarrollar y ejecutar dichas tareas y para lograr los fines propuestos.

En particular en Colombia no se puede continuar evadiendo la necesidad de impulsar de manera decidida un ambicioso proyecto nacional capaz de articular y potenciar los esfuerzos individuales en pos de objetivos y metas comunes.

[1] Tema de la semana. Periódico Voz. Edición 3307

[2]

<https://elpais.com/america-colombia/2026-02-12/urra-la-represa-en-medio-del-debate-por-las-inundaciones-en-cordoba.html>

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

[3]

<https://elpais.com/america-colombia/2026-02-12/urra-la-represa-en-medio-del-debate-por-las-inundaciones-en-cordoba.html>

[4] <https://x.com/petrogustavo/status/2020221641306108288?s=20>

[5]

<https://elpais.com/america-colombia/2026-02-12/urra-la-represa-en-medio-del-debate-por-las-inundaciones-en-cordoba.html>

[6]

<https://www.sur.org.co/los-servicios-publicos-entre-ellos-el-de-energia-electrica-marcan-la-agenda/>

[7] <https://www.sur.org.co/el-servicio-de-energia-electrica-la-disyuntiva-entre-las-altas-tasas-de-ganancias-de-los-inversionistas-y-la-calidad-la-cobertura-y-la-tarifa-socialmente-costeables/>

[8] Energía y Poder: La Lucha por el Control de la Electricidad en el Mundo.”. Sharon Beder. Fondo de Cultura Económica. 2005.

[9] “El impacto global de las reformas energéticas”. Sharon Beder. 21 mayo 2014.

https://www.academia.edu/48378365/El_impacto_global_de_las_reformas_energ%C3%A9ticas

[10] Energía y Poder: La Lucha por el Control de la Electricidad en el Mundo.”. Sharon Beder. Fondo de Cultura Económica. 2005.

[11] Ituango es el principal punto de pérdida de energía con vertimientos por 33,18 GWh

[12] Energía y Poder: La Lucha por el Control de la Electricidad en el Mundo.”. Sharon Beder. Fondo de Cultura Económica. 2005.

La discusión sobre la hidroeléctrica de Urra y las inundaciones debería introducir una mirada al modelo que sustenta el esquema existente de la planeación de la expansión y la operación del sistema eléctrico colombiano

[13] Ibid

[14] Ibid

[15] Ibid

[16] Ibid

[17] Michael Roberts. "Regulation does not work".

<https://thenextrecession.wordpress.com/2018/10/06/regulation-does-not-work/>

Compilación y análisis por: Jorge Alberto Morales Rodríguez.

Foto tomada de: Periódico El País, sección: América Colombia, 12 de febrero 2026.